

QUILLOTA, 06 de Enero de 2023

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 79 / VISTOS

EXENTO Nº: 56 /

- 1.- Anexos de Contrato de Trabajos de Fecha 01.08.2022 de funcionarias/os de **JARDÍN CAPERUCITA**;
- 2.- Ord. 62 de fecha 16.01.2019 de Jefe DAEM Don. Luis Salinas Díaz a Alcalde Dr. Luis Mella Gajardo donde se solicita la autorización de regularización jornada laboral a personal de Jardines Infantiles VTF;
- 3.- Ord. 630 de fecha 01.12.2022 de Jefe DAEM Luis Salinas Díaz a Alcalde Óscar Calderón Sánchez donde se solicita la regularización de decretos de personal de Jardines Infantiles VTF;
- 4.- La Resolución Nº 6 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **REGULARÍZASE ANEXOS DE CONTRATOS DE TRABAJO**, documentos que se adjuntan y forman parte de este Decreto, de los funcionarios/as del JARDÍN CAPERUCITA a contar del 01 de Agosto de 2022, por modificación de la jornada laboral a 44 horas cronológicas, de acuerdo al listado que se detalla a continuación:

Nº	NOMBRE	RUT	FUNCIÓN
1	MADELAINE EUNICE VILCHES DIAZ	16.539.299-K	EDUCADORA DE PÁRVULOS
2	MARGARITA ISABEL ARIAS GONZALEZ	9.685.618-0	ASISTENTE DE PÁRVULOS
3	JUANA VITALIA CABALLERO IGLESIAS	10.428.979-7	DIRECTORA
4	CECILIA VERONICA CHACANA ZAMORA	9.145.538-2	ASISTENTE DE SERVICIOS
5	BARBARA TRINIDAD CORTEZ BAQUEDANO	17.977.876-9	ASISTENTE DE PÁRVULOS
6	NATALIA DE LAS MERCEDES CORTEZ TAPIA	16.320.811-3	EDUCADORA DE PÁRVULOS
7	VIVIANA YASNA DEVIA ARANCIBIA	16.059.170-6	ASISTENTE DE PÁRVULOS
8	SOLANGE ALICIA SALAZAR CACERES	14.565.272-3	ASISTENTE DE PÁRVULOS
9	ANDREA DE LAS MERCEDES VALENCIA BRITO	15.063.828-3	ASISTENTE DE PÁRVULOS

SEGUNDO: **ADOpte** el Departamento de Educación las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA